

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19240 VITORIA

Doña Miriam Ramos Rendo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, por el presente,

Hago saber:

Anuncia que en el procedimiento concursal número 255/12, referente al concursado Tubos Especiales, Sociedad Limitada, con NIF B 01012848, por auto de fecha 26 abril 2013, se ha dictado auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 26 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130028328-1